



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A LAS QUE SE DEBE AJUSTAR EL PATROCINIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DEL EVENTO: “QUE BIEN SE COME EN MADRID 2023” DE LA ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRIMERA. - OBJETO.

Es objeto del presente pliego regular las condiciones técnicas que han de regir el contrato de patrocinio por parte de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. del proyecto: **“QUE BIEN SE COME EN MADRID 2023”** organizado por **LA ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA** que se celebrará entre el mes de julio y diciembre de 2023 en la Comunidad de Madrid.

El proyecto consiste en la generación de contenidos específicos de turismo gastronómico y la realización de eventos de difusión y promoción de dichos contenidos con los objetivos de:

- Aumentar el conocimiento sobre los productos de temporada de la Comunidad de Madrid y sus diferentes formas de cocinarlos, así como las costumbres y, por tanto, el patrimonio etnográfico y cultural de la región.
- Favorecer la promoción del turismo gastronómico gracias al efecto “vertebrador” que ejerce la gastronomía en la Comunidad de Madrid como destino turístico.

SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEAN CONTRATAR.

Promocionar y fomentar el turismo gastronómico de la Comunidad de Madrid y por otro, como contraprestación, conseguir publicidad y difusión del apoyo que la Comunidad de Madrid le brinda al sector turístico.

TERCERA. - LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

Del 20 de julio al 30 de diciembre de 2023 en la Comunidad de Madrid.

CUARTA. - OBLIGACIONES RELATIVAS AL PATROCINIO

Para lograr la difusión del apoyo de la Comunidad de Madrid la ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA se compromete a las siguientes acciones promocionales:

- Presencia de la imagen y de los recursos turísticos vinculados a la gastronomía de la Comunidad de Madrid en los siguientes elementos de difusión:



- Generación de contenidos como series temáticas de **vídeos** de una duración estimada de 5 minutos con reducciones a 2 minutos, 1 minuto y 15 segundos para usar en distintos formatos y plataformas destacando el patrocinio por parte de la Comunidad de Madrid, libres de derechos y susceptibles de ser difundidos por la Comunidad de Madrid en sus eventos, ferias, web y redes sociales.
 - Sección específica en la **página web** de la ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA que actuará como repositorio de todos los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid.
 - Publicación de contenidos los contenidos generados en la **web: quebiensecomenmadrid.com** donde se podrá ver y descargar todo el material referido a la gastronomía y sus rutas turísticas.
 - Mantenimiento del hashtag #quebiensecomeenmadrid y creación de un nuevo hashtag que haga mención a la Comunidad en su conjunto y en todos ellos aparecerá el logo de la Comunidad de Madrid junto al de la AMG.
- Organización de 2 press trips en la Comunidad de Madrid con
 - Periodistas gastronómicos de prestigio
 - Influencers gastronómicos.
 - Organización de 2 fam trips en la Comunidad de Madrid con prescriptores como:
 - Operadores turísticos fundamentalmente de USA
 - Prescriptores tradicionales (agencias de incentivos y conserjes de hoteles de lujo)
 - VIII Edición de los Premios de gastronomía de la Comunidad de Madrid (octubre – noviembre de 2023). Presencia de la imagen de la Comunidad de Madrid en los siguientes elementos de difusión:
 - Notas de prensa referidas a patrocinio.
 - Invitaciones.
 - Elementos de la gala y resto de difusión de la misma.
 - Creación de productos turísticos relacionados con la Gastronomía
 - Visitas personalizadas a bodegas de la Comunidad de Madrid.
 - Cursos de cocina de platos tradicionales.
 - Publicaciones en redes sociales y otros medios digitales como:
 - YouTube.



- Vimeo.
- Twitter.
- Instagram.
- Página web de la ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA.
- Página web: quebiensecomeenmadrid.com

QUINTA. - PUBLICIDAD.

Mediante dicha aportación, la Comunidad de Madrid adquiere, a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., la condición de patrocinador del evento, por lo que podrá difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Madrid, a 19 de mayo de 2023

EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.
Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN
***1234567890
Fecha: 2023.05.26 08:41

Fdo.- Gonzalo Cabrera Martín